JALTOCÁN
JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ENTORNO MÁS SEGURO PARA LOS JALTOCANENSES

2026

El municipio de Jaltocán enfrenta una grave crisis en materia de seguridad pública debido a la insuficiencia de personal y recursos. Con solo 18 elementos de seguridad para una población de 10,523 habitantes y una extensión territorial de 38.4 km², la cobertura es claramente insuficiente para garantizar la protección de todos los barrios y localidades. Este déficit de ve agravado por la falta de formación de 8 de los 18 elementos, quienes no cuentan con los cursos de capacitación necesarios para desempeñar sus funciones adecuadamente. La escasez de vehículos y patrullas limita aún más la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Esta problemática afecta directamente a la seguridad y bienestar de los jaltocanenses, quienes viven bajo la constante preocupación de la falta de presencia policial en diversas zonas del municipio. La necesidad de incrementar el número de elementos de seguridad pública es urgente, ya que no solo se pone en riesgo la integridad de la población, sino también la eficacia de las acciones preventivas y reactivas frente a posibles delitos. El fortalecimiento de la infraestructura y el recurso humano es esencial para asegurar que cada rincón del municipio reciba la atención y protección que merece.

ANTECEDENTES

1.1 Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública.

Este proyecto nace de la disposición del gobierno de Jaltocán para acercarse de manera más directa y efectiva a todos los ciudadanos del municipio, con el compromiso de generar un ambiente de justicia, transparencia y equidad. Su objetivo principal es brindar el apoyo necesario para atender y resolver las diversas necesidades de la comunidad, priorizando siempre la honestidad, los principios éticos y los valore fundamentale que rigen la convivencia social. Con este enfoque, se busca fortalecer el bienestar común y fomentar una gestión

pública responsable que refleje el respeto hacia cada persona, promoviendo así una mejor calidad de vida para todos los jaltocanenses.

1.2 Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.

El municipio de Jaltocán, cuenta una extensión territorial de 38.4 km², representa aproximadamente el 0.2% del territorio total del estado. Según los datos más recientes de INEGI, en 2020 la población de Jaltocán alcanzaba los 10,523 habitantes, distribuidos en barrios y comunidades a lo largo y ancho del municipio. Este contexto geográfico y demográfico es fundamental para comprender el origen de este proyecto, que tiene como objetivo conectar de manera directa y cercana con cada uno de los ciudadanos. El enfoque principal es promover un trato justo, transparente y honesto, asegurando que todas las necesidades de la comunidad sean atendidas con equidad y compromiso.

1.3 Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad.

El programa Jaltocán: Un Gobierno Cercano, Justo y Honesto nace como una iniciativa que busca fomentar la colaboración activa entre todos los ciudadanos del municipio y el gobierno de Jaltocán. Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo principal construir un gobierno más accesible, transparente y justo. El éxito del proyecto depende fundamentalmente de la participación de la comunidad, y siendo la responsabilidad de los servidores públicos asegurar que cada etapa se cumpla con integridad y justicia social, con el compromiso de trabajar de manera directa y eficiente.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

Ante la creciente necesidad de fortalecer la relación entre el gobierno y los ciudadanos de Jaltocán, se vuelve urgente establecer un vínculo más

directo que no solo favorezca la comunicación, sino que promueva activamente una administración cercana, transparente y justa. Este compromiso implica brindar servicios públicos de calidad, fomentar la participación ciudadana y garantizar una gestión honesta que recupere la confianza y el compromiso de todos los jaltocanenses.

2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo Análisis de involucrados)

Indiferentes:

- Individuos que no pagan impuestos o no están registrados en hacienda
- Personas desconfiadas del gobierno o poco participativas

Opositores:

- Posibles líderes comunitarios con afinidad política distinta
- Personas que evaden el pago de servicios o impuestos
- Personas inconformes con la relación actual con el gobierno

Beneficiarios:

- Contribuyentes cumplidos y participativos
- Habitantes de comunidades alejadas

Gobierno municipal

Ejecutores:

- Servidores públicos municipales
- Ciudadanos del municipio de Jaltocán

2.3 Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol del problema)

Causa Directa 1: Desconfianza en la administración pública

- Falta de transparencia en la gestión de los recursos: La ciudadanía no tiene claridad sobre cómo se utilizan los fondos públicos, lo que genera sospechas y debilita la credibilidad del gobierno.

- Experiencias previas negativas con servicios públicos: Muchas personas han vivido situaciones donde los servicios fueron ineficientes, tardados o poco accesibles, lo que deja una impresión duradera de desatención y mal servicio.

Causa Directa 2: Baja participación ciudadana

- Falta de canales efectivos de comunicación entre gobierno y ciudadanía: No existen suficientes medios accesibles y funcionales para que la población se informe, opine o participe en decisiones públicas.
- Desinterés o desmotivación debido a la falta de beneficios visibles de la participación: Al no ver resultados concretos ni reconocimiento, las personas pierden el interés en involucrarse en asuntos del municipio.

Causa Directa 3: Desigualdad en el acceso a servicios y oportunidades

- Servicios públicos concentrados en zonas urbanas: Las comunidades rurales o más alejadas reciben menos atención, lo que limita su acceso a servicios básicos y a trámites municipales.

2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol del problema)

Efecto Directo 1: Desconfianza generalizada en el gobierno local

- Efecto Indirecto 1.1: Baja participación en procesos electorales, actividades públicas y programas gubernamentales.
- Efecto Indirecto 1.2: Propagación de rumores, desinformación y percepción negativa del gobierno, incluso ante acciones bien intencionadas.

Efecto Directo 2: Disminución del sentido de pertenencia comunitaria

- Efecto Indirecto 2.2: Desinterés por el cuidado y el desarrollo del municipio, lo que debilita los lazos sociales y la identidad local.

Efecto Superior: Debilitamiento de la legitimidad del gobierno municipal

- La suma de la desconfianza y la pérdida del sentido de pertenencia genera una ruptura entre gobierno y ciudadanía, dificultando la gobernabilidad, la eficiencia administrativa y la construcción de una comunidad fuerte y unida. El gobierno pierde respaldo, y la ciudadanía deja de sentirse parte del cambio.

2.5 Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa.

Se ha identificado una clara oportunidad de mejora en el vínculo entre el gobierno municipal y la ciudadanía de Jaltocán. Desde un enfoque cualitativo, se han observado diversas situaciones que reflejan esta necesidad, tales como la lejanía institucional en ciertas localidades, una creciente desconfianza hacia el municipio, y una disminución del sentido de pertenencia por parte de la población.

Cuantitativamente, los datos del INEGI (2020) señalan que el municipio cuenta con
10,523 habitantes distribuidos en 27 comunidades y barrios, con una concentración poblacional en la cabecera municipal, donde residen 5,352 personas. Esta distribución ha propiciado una centralización de los servicios públicos, generando desigualdades sociales, especialmente para quienes habitan en zonas más alejadas. Estas comunidades enfrentan mayores dificultades para acceder a servicios básicos, realizar trámites administrativos o efectuar pagos, lo que contribuye directamente a una sensación de abandono y pérdida del sentido de
pertenencia
comunitaria.

3. Determinación y Justificación de los objetivos de la intervención

3.1 Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol de objetivos)

Los siguientes son los objetivos específicos a los cuales se planea llegar a partir de las acciones y el desarrollo de este programa:

1. Fortalecer la relación de cercanía, justicia y honestidad entre el gobierno y la ciudadanía del municipio de Jaltocán.
2. Fortalecer la confianza en la administración pública
3. Garantizar la transparencia en la gestión de recursos públicos
4. Mejorar la calidad y atención en los servicios municipales
5. Incrementar la participación ciudadana
6. Establecer canales efectivos de comunicación y atención
7. Fomentar una cultura de participación con resultados visibles
8. Promover la equidad en el acceso a servicios públicos
9. Descentralizar los servicios hacia comunidades alejadas

3.2 Relación y vinculación con otros programas presupuestarios. - Identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados.

Estos son programas, sistemas y dependencias institucionales cuyos objetivos se empalman con los del proyecto “Jaltocán: Un Gobierno Cercano, Justo y Honesto”, ya que buscan fortalecer la transparencia, la capacitación, la participación ciudadana y la mejora continua en la gestión pública:

1. Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno
 - Sustituye a la Secretaría de la Función Pública a nivel federal.
 - Promueve la ética, la transparencia y la prevención de la corrupción desde el diseño institucional.
 - Coordina acciones anticorrupción, supervisa proyectos prioritarios y moderniza plataformas como Compranet.
2. SICAVISP – Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos
 - Plataforma federal de capacitación en línea para funcionarios públicos.
 - Ofrece cursos en ética, transparencia, contrataciones, igualdad de género, derechos humanos, etc.
 - Contribuye a la profesionalización y fortalecimiento del servicio público.
3. Programa de Capacitación para Gobiernos Locales (INAFED)

- Ofrece formación continua a funcionarios municipales en temas clave de gestión pública.
- Mejora conocimientos, habilidades y criterios para brindar un servicio más eficiente y profesional.
- Enfocado a ayuntamientos y personal administrativo de municipios

4. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública

- Establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024.
- Promueve la eficiencia, reducción del gasto y transparencia en la gestión pública federal.

Impulsa la mejora de los servicios públicos mediante la evaluación y la innovación administrativa.

5. Capacitación Presupuestaria en San Luis Potosí

- Curso “Presupuesto Basado en Resultados” impartido a funcionarios estatales.
- Busca alinear el gasto público con la planeación, evaluación y resultados medibles.
- Apoya una administración más eficiente, centrada en beneficios para la ciudadanía.

4. Cobertura

4.1 Identificación y caracterización de la población potencial. - Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.)

La población potencial de este proyecto engloba a todos los habitantes del municipio de Jaltocán, es decir, 10,523 personas, distribuidas en 27 barrios y comunidades. Si bien el enfoque del programa busca acercarse especialmente a los sectores más rezagados, como aquellos que habitan en localidades alejadas o con menor acceso a servicios, sus beneficios pueden impactar positivamente a cada uno de los habitantes, a lo largo y ancho de los 38.4 km² que conforman el municipio.

Por ello, toda la población forma parte del accionar del programa, ya que la meta es construir una mejor relación entre el gobierno y la ciudadanía, promoviendo valores de cercanía, justicia y honestidad en la gestión pública.

4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo. - Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal. Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.

A diferencia de la población potencial, cuyo enfoque está en alcanzar a los 10,523 habitantes del municipio, la población objetivo tiene un enfoque inclusivo, con especial atención a aquellas localidades alejadas o con menor acceso a servicios públicos. Se busca generar condiciones de igualdad, integración social y fortalecimiento del sentido de pertenencia entre todos los sectores de la población.

El objetivo principal es lograr un acercamiento entre el gobierno y la ciudadanía de manera honesta, justa y transparente, garantizando que todas las personas, sin importar su ubicación dentro de los 38.4 km² del territorio municipal, tengan acceso ágil y equitativo a los servicios públicos, y puedan participar activamente en los asuntos del municipio.

4.3 Cuantificación de las poblaciones.

Población potencial	Población objetivo
4.3.1 Cuantifique la población potencial o área involucrada	***4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender***

La población potencial del programa está integrada por los 10,523 habitantes del municipio de Jaltocán, ya que el objetivo general del proyecto es mejorar la relación entre el gobierno y la ciudadanía en todo el territorio municipal, abarcando a las personas de los 27 barrios y comunidades sin distinción geográfica o social.	De los 10,523 habitantes distribuidos en los 27 barrios y comunidades del municipio de Jaltocán, la población objetivo pone especial énfasis en el 49% que habita fuera de la cabecera municipal, donde se presentan mayores retos en el acceso a servicios públicos y la vinculación con la administración local. Esta cifra permite identificar a quienes requieren una mayor atención para lograr un acercamiento justo, equitativo y participativo entre el gobierno y la ciudadanía.

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

4.4.1 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque potencial.

Si bien la población potencial abarca a todos los habitantes de los 27 barrios y comunidades del municipio, esta implica un proceso de actualización más lento debido a la gran cantidad de personas que representa. Además, la población total de Jaltocán es cambiable a lo largo del tiempo. En 2020, el INEGI contabilizó a
10,523 habitantes, pero este número puede haber variado para 2025, por lo que será necesario realizar actualizaciones anuales para reflejar los cambios demográficos. Este proceso de actualización es clave para medir los avances en la relación entre el gobierno y la ciudadanía, así como para evaluar las capacitaciones y cambios en los servicios públicos proporcionados por los funcionarios.

4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

La población objetivo es más fácilmente medible y actualizable, ya que, al momento de realizar el acercamiento e implementar campañas de pago de servicios en las comunidades más alejadas, se puede aprovechar esta interacción para evaluar el grado de conexión entre los miembros de la sociedad y el

gobierno. Este proceso permitirá obtener datos sobre la satisfacción o inconformidad de los ciudadanos, lo que facilitará ajustes y mejoras tanto en los servicios ofrecidos como en la relación general entre el municipio y los habitantes. Además, la implementación de estas campañas brinda una oportunidad concreta para monitorear el impacto del programa y asegurar que se estén alcanzando los resultados deseados.

4.5 Describe cómo se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.

4.5.1 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización.

La población potencial está formada por todos los individuos que podrían verse beneficiados por el programa, sin importar si están directamente involucrados en el proceso o no. En este caso, es importante que se tenga en cuenta toda la población del municipio, ya que el objetivo es mejorar la relación entre los ciudadanos y el gobierno.

Cómo
encontrarla:

- Fuentes de datos demográficos oficiales: Utilizar los datos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) sobre la población total del municipio. En 2020, el municipio de Jaltocán tenía una población de 10,523 habitantes.
- Identificación de todos los barrios y comunidades: Jaltocán tiene 27 barrios y comunidades. Todos los habitantes de estas comunidades forman parte de la población potencial.

4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización.

La población objetivo hace referencia a un grupo específico de individuos dentro de la población total que se beneficiarán directamente del programa y que están más enfocados a los objetivos de intervención. En tu caso, el enfoque del programa se centra principalmente en aquellas personas que habitan en comunidades más alejadas o con menor acceso a los servicios públicos.

Cómo
encontrarla:

- Segmentación por ubicación geográfica: Identificar cuáles son las comunidades más alejadas de la cabecera municipal, donde los retos en el cceso a servicios son más grandes. Se estima que el 49% de la población vive fuera de la cabecera.
- Evaluación de la necesidad de servicios específicos: Las comunidades más alejadas pueden requerir un acercamiento especial en áreas como servicios públicos, pagos de impuestos, participación ciudadana y acceso a información.

5. Diseño de la Intervención Pública

5.1 Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes.

Bienes necesarios para el programa:

1. Infraestructura para el acercamiento de servicios públicos a comunidades alejadas:
 - Objetivo: Garantizar que las comunidades más alejadas del municipio tengan acceso a los servicios públicos (agua, electricidad, salud, etc.) de manera más eficiente.
2. Lugares públicos en condiciones para eventos de inclusión social:
 - Objetivo: Espacios adecuados para realizar actividades de vinculación con la comunidad, como talleres, campañas informativas y eventos de participación.
3. Tecnología y equipamiento para la comunicación y participación ciudadana:
 - Objetivo: Facilitar la comunicación efectiva entre el gobierno y los ciudadanos, especialmente en áreas más alejadas.
4. Transporte y movilidad para el personal de servicios públicos:
 - Objetivo: Asegurar que los funcionarios del gobierno puedan desplazarse fácilmente a las zonas más distantes para proporcionar los servicios necesarios.
5. Material de difusión para campañas de participación e inclusión social:

- Objetivo: Informar y educar a la ciudadanía sobre los beneficios del programa y cómo pueden participar activamente.

Servicios necesarios para el programa:

1. Campañas de pago de servicios e impuestos:

- Objetivo: Facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales por parte de la ciudadanía mediante la descentralización de puntos de pago, promoción de la cultura contributiva y generación de incentivos para el pago puntual.

2. Eventos comunitarios para fortalecer la relación entre el pueblo y el municipio:

- Objetivo: Fomentar la convivencia, la inclusión y el diálogo entre la población y el gobierno municipal, reforzando el sentido de pertenencia y la participación ciudadana.

3. Capacitaciones y cursos formativos para servidores públicos:

- Objetivo: Profesionalizar al personal del ayuntamiento mediante la formación continua en temas como atención ciudadana, ética pública, transparencia, derechos humanos y mejora de procesos.

4. Campañas anticorrupción y de promoción de la transparencia:

- Objetivo: Promover una cultura de integridad dentro del gobierno municipal mediante acciones preventivas, actualización de códigos de ética y mecanismos de vigilancia ciudadana.

También pueden promoverse el uso de los programas similares:

5. Programa para el Desarrollo Profesional Docente y de Servidores Públicos

(PRODEP y equivalentes estatales):

- Relacionado con el fortalecimiento institucional y la profesionalización de los servidores públicos.

6. Programa de Cultura Cívica y Ética en la Función Pública:

- Impulsa valores de honestidad, transparencia y servicio en los funcionarios municipales.

7. Sistema Nacional Anticorrupción y sus versiones estatales (Secretarías

Ejecutivas Anticorrupción):

- Vinculado con la implementación de mecanismos de rendición de cuentas, vigilancia social y mejora en el desempeño institucional.

. Programa de Fortalecimiento para la Seguridad y Justicia Cívica Municipal

(Secretaría de Gobernación y gobiernos estatales):

- Relacionado con justicia cívica, resolución de conflictos y cercanía entre autoridad y ciudadano.

9. Secretaría de la Función Pública:

- Como órgano rector en temas de integridad, transparencia y contraloría social en todos los niveles de gobierno.

10. Secretaría de Bienestar (a nivel federal y estatal):

- Puede apoyar en campañas comunitarias y en acciones que promuevan el tejido social y el desarrollo local participativo.

5.2 Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención). - Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios.

Etapa 1: Diagnóstico y Planeación Estratégica (1 a 2 meses):

Objetivo: Conocer el estado actual de la relación gobierno-ciudadanía y definir líneas de acción claras.

- Revisión de datos poblacionales y análisis territorial.
- Identificación de comunidades con mayor rezago o desconexión institucional.
- Encuestas y sondeos ciudadanos sobre percepción del gobierno y servicios.
- Definición de objetivos, metas e indicadores del programa. Etapa 2: Presentación y autorización del programa (1 mes):

Objetivo: Presentar oficialmente la propuesta ante autoridades y órganos competentes para su validación y arobación.

- Elaboración del documento técnico del programa.
- Presentación ante el Cabildo Municipal y otras autoridades pertinentes.
- Justificación presupuestaria y social del proyecto.
- Revisión y validación legal y administrativa.
- Autorización y emisión de “luz verde” para su ejecución.

tapa 3: Desarrollo de infraestructura y recursos operativos (2 a 3 meses):
Objetivo: Crear las condiciones físicas y logísticas necesarias para acercar los servicios públicos.

- Habilitación de espacios comunitarios y centros de atención.
- Adquisición de transporte, tecnología y materiales de difusión.
- Asignación de recursos humanos y técnicos a zonas clave.
- Coordinación con dependencias estatales y federales.

Etapa 4: Capacitación y formación de servidores públicos (1 a 2 meses)

Objetivo: Fortalecer la calidad humana y profesional del personal del ayuntamiento.

- Cursos sobre servicio público, ética, atención ciudadana y anticorrupción.
- Actualización de códigos de conducta.
- Establecimiento de protocolos para trato justo y transparente.

Etapa 5: Implementación y vinculación comunitaria (6 meses, ajustable según necesidades y presupuesto):
Objetivo: Acercar servicios públicos y fomentar la participación ciudadana en todas las comunidades del municipio.

- Jornadas móviles de atención en comunidades alejadas.
- Campañas de pago de servicios e inclusión fiscal.
- Eventos comunitarios y espacios de diálogo con la ciudadanía.
- Estrategia de comunicación constante vía medios digitales y tradicionales.

Etapa 6: Evaluación, mejora continua y rendición de cuentas (1 mes, recurrente y aplicable al cierre de cada ciclo de implementación)
Objetivo: Medir los resultados del programa, identificar oportunidades de mejora y garantizar la transparencia.

- Análisis de indicadores de impacto y participación.
- Encuestas de satisfacción y percepción ciudadana.
- Publicación de resultados e informes abiertos.
- Reajuste de estrategias para el siguiente ciclo operativo

.3 Definir escenarios futuros a esperar. - Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa.

Escenario de Corto Plazo (0 a 6 meses)

Mayor presencia institucional en comunidades alejadas:

- A través de las jornadas móviles de atención y la habilitación de espacios comunitarios, los ciudadanos comienzan a sentir una mayor cercanía con su gobierno.

Participación activa de la ciudadanía:

- Se incrementa la asistencia a eventos comunitarios, diálogos ciudadanos y campañas de servicios, reflejando un nuevo interés por colaborar con el gobierno municipal.

Servidores públicos más preparados:

- El personal capacitado demuestra mayor empatía, eficiencia y ética en su trato con la población, reduciendo quejas y aumentando la resolución de trámites.

Escenario de Mediano Plazo (6 a 12 meses)

Consolidación de una gestión pública más humana y cercana:

- El modelo de atención directa se convierte en parte de la cultura institucional, promoviendo un gobierno sensible, accesible y respetuoso.

Reducción de rezagos sociales e institucionales:

- Las comunidades antes desatendidas muestran mejoras en su vinculación con los servicios municipales, como salud, educación, pago de servicios y programas de apoyo.

Fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la transparencia:

- La rendición de cuentas periódica genera un ambiente de confianza, participación y vigilancia ciudadana sobre el uso de recursos público.